3ª REGATA REY JUAN CARLOS I
RCJ
El Corte Inglés
MASTER 2017
RCNS
~SANXENXO~
8, 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2017
WWW.REGATAREYJUANCARLOS.COM
INSTRUCCIONES DE REGATA
ABANCA Optimist
movistar
VEHÍCULO OFICIAL
//ABANCA
riasbaixas
Trofeo Presidente de la Xunta
nauta
SANXENXO
FACEBOOK.COM/REGATAREYJUANCARLOS/
TWITTER.COM/REGATAREYJC
INSTAGRAM.COM/REGATAREYJUANCARLOS/

INSTRUCCIONES DE REGATA
CLASE ABANCA OPTIMIST

La *3ª* Regata Rey Juan Carlos I – El Corte Inglés Máster 2017 para Clase Optimist se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra los días 9 y 10 de septiembre de 2017, siendo organizada por el Real Club Náutico de Sanxenxo.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017 – 2020 (RRV)

b) Las Reglas de la Clase

c) El Anuncio de Regata

d) Las presentes Instrucciones de Regata, que pueden modificar alguna de las Reglas de los demás apartados.

La regata está clasificada de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS. Los participantes deberán llevar la publicidad que le facilite la organización.

En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas.

El Apéndice P (procedimientos para penalizaciones Regla 42, Propulsión) del RRV, será de aplicación.

2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

2.1 Los avisos a los participantes se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos situado frente al mostrador de la Secretaría de Regatas.

Un aviso en el Tablón Oficial de Avisos sustituye a toda notificación individual a cada participante.

2.2 Pueden participar barcos de la clase Optimist, inscritos y registrados conforme al Anuncio de Regatas.

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), 2 horas antes de la señal de Atención de la primera salida del día, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 21.00 horas del día anterior a su efectividad.

4. SEÑALES EN TIERRA

4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil de señales (situado en las inmediaciones de la grúa y Rampa del Club, entre las 09.00 y las 20.00 h. de cada día.

4.2 Además de lo previsto en ***"señales de regatas"*** del RRV, se usará la siguiente señal especial:

4.2.1 La bandera **"D"** del Código Internacional de Señales (CIS), significa:

"Los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas; la próxima señal de atención no se dará antes de **45** minutos".

Ningún barco puede abandonar el puerto antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

5. PROGRAMA DE LAS PRUEBAS Y ACTOS

5.1 Las Pruebas y Actos están programados como sigue:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 09/09/17	De 10 a 12 hrs.	Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes Entrega de instrucciones de Regata
	12:00 hrs.	Reunión de Comités, Entrenadores y/o Jefes de equipo
	14:00 hrs.	Señal salida 1ª prueba del día
Domingo 10/09/17	11:00 hrs,	Señal de salida 1ª prueba del día
	18:30 hrs. (aprox)	Entrega de premios

5.2 El domingo día 10/09/2017, no se dará ninguna señal de salida más tarde de las 15.30 hrs., excepto como consecuencia de una Llamada General.

5.3 Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado.

Al finalizar cada prueba, si el Barco del Comité de Regatas en disposición de llegada enarbola la bandera **Numeral 2** del CIS, estará indicando que se celebrará otra prueba inmediatamente a continuación.

5.4 No se navegarán más de 3 pruebas por día, a no ser que el Comité de Regatas estime conveniente hacer una 4ª en previsión de cumplir el programa lo mejor posible.

5.5 **Formato de Competición:** Se navegará por sistema de Grupos AMARILLO/ORO y AZUL/PLATA (mostrará cada uno el lazo de color correspondiente en el tope del pico, que se le habrá facilitado al realizar la inscripción) atendiendo al Ranking actual de la flota gallega. Los Barcos de otras comunidades o países se integrarán en los grupos a criterio del Comité Organizador.

5.6 En la reunión de patrones y entrenadores (sábado día 9 a las 12:00 h.) a la vista de las embarcaciones inscritas se decidirá si se navegará en formato de una Flota Única, y el recorrido a realizar sobre el ya previsto.

5.7 El Comité de Regatas podrá, por razones de seguridad, limitar la participación de los regatistas del Grupo Azul considerados como **Regatistas Noveles**, para ello, se utilizará el procedimiento de comunicación y avisos establecidos en estas Instrucciones de Regata.

Los **Regatistas Noveles** son aquellos regatistas del Grupo Azul que participan por primera temporada en el ranking .

6. BANDERAS DE CLASE /Señales de Atención

Las banderas de la Clase/Grupo serán

a)

AMARILLA	**ORO**
AZUL	**PLATA**

b) En caso de navegarse en flota Única, será la bandera G del CIS

7. AREA DE REGATAS

7.1 El área de regatas estará situado entre el puerto de Sanxenxo y la baliza de Morrazán hacia el centro de la Ría de Pontevedra (ver ANEXO A).

Si por cualquier circunstancia se cambiase de lugar el área de regatas, el Comité de Regatas izará la bandera "L" en el barco del Comité para que le siga la flota a la nueva ubicación.

7.2 El campo de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.

La Zona de Salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

8. RECORRIDO

8.1 El **ANEXO B** muestra el recorrido para cada Grupo (Caso de hacerse por grupos, si no, será el recorrido del grupo Amarillo el que se realizaría si fuese flota única o el que se definiese en la reunión de entrenadores), incluyendo el orden en que deben montarse o virarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

El Oficial de Regata preparará un recorrido que se pueda cubrir aproximadamente en 40 minutos.

Una duración de la prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reparación.

El Oficial de Regata puede acortar o alargar las distancias entre balizas a fin de alcanzar la duración pretendida, realizándolo en los tramos que en ese momento no se encuentre navegando ningún participante durante la prueba. (Modifica último párrafo de la regla 33 del RRV.)

8.2 En la medida de lo posible antes o con la señal de preparación se mostrará el rumbo de aguja aproximado desde la línea de salida hacia la baliza 1.

9. BALIZAS

9.1 **Balizas de Recorrido:** Las balizas del recorrido serán hinchables cilíndricas de color NARANJA.

9.2 **Balizas de Salida:** Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea de salida y en el extremo de babor la baliza nº 4 del recorrido, cilíndrica hinchable de color NARANJA.

9.3 **Balizas de Llegada:** Barco de Comité y boya de color ROJO.

9.4 **Baliza Cambio Recorrido:** Hinchable cilíndrica AMARILLA.

9.5 Un barco del Comité de Regatas que esté señalando el cambio de un tramo del recorrido es una baliza, tal como prevé la instrucción 11.2.

10. SEÑALES DE SALIDA Y LINEA DE SALIDA

10.1 Se darán las salidas de las pruebas, de la siguiente forma.

Señal	Bandera y sonido	Minutos para salir
Atención	Banderas de Grupos Izadas; 1 sonido	5
Preparación	Banderas P, I ó U del CIS ó Bandera negra; 1 sonido	4
Un minuto	Banderas P, I ó U del CIS ó Bandera negra arriada; 1 sonido largo,	1
Salida	Banderas de Grupos arriadas; 1 sonido	0

10.2 La línea de salida estará determinada entre el mástil ó percha a bordo del barco del Comité, que llevará izada una bandera de Color **NARANJA** EN EL TOPE DEL PALO, y una baliza cilíndrica NARANJA.

10.3 En condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas en la Línea de Salida puede mantener su posición usando motor.

10.4 Todo barco que salga más tarde de 4 minutos después de su señal de salida válida, será clasificado como No Salió ('DNS'). Esto modifica la regla A4.

10.5 Si es posible, una embarcación del Comité de Regatas, situada cerca de la primera baliza del recorrido, después de la salida llamará la atención de los barcos OCS que no se hayan exonerado correctamente, o los UFD/BFD señalándolos con la bandera 'X', "U" del C.I.S. ó "NEGRA" según el caso, y voceando su número de vela.

Pueden hacerse repetidas señales fónicas para llamar la atención.

Un fallo en realizar esta acción o no hacerlo a tiempo no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

11. CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

11.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas situará una nueva baliza, cilíndrica AMARILLA o desplazará la línea de llegada, y quitará la baliza original en cuanto sea práctico.

El resto de balizas se recolocarán para mantener la forma del recorrido.

11.2 Excepto en una puerta (3/3G), los barcos deberán pasar entre el barco del Comité de Regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza cercana, dejando ésta por babor y el barco del comité de regatas por estribor. Esto modifica la regla 28.1.

12. LA LLEGADA

12.1 La línea de llegada estará determinada entre un mástil o percha a bordo del barco de salida y por la teórica popa una Boya de color rojo.

Para este caso, el barco de llegadas arbolará una bandera AZUL.

12.2 En condiciones desfavorables, el Barco del Comité de Llegadas puede mantener su posición usando motor.

13. SISTEMA DE PENALIZACIONES

13.1 Un barco que puede haber infringido una Regla de la Parte 2 mientras está en regata, puede penalizarse en el momento del incidente efectuando una penalización de Dos Giros como establece la Regla 44.2 del RRV, en los términos que establece la Regla 44.1 del RRV.

13.2 Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a las Reglas 31 o 44.1 deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestas.

13.3 El Apéndice P será de aplicación.

14. TIEMPO LÍMITE.

14.1 El tiempo límite será de 75 minutos para realizar el recorrido completo el barco en cabeza.

14.2 Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después que el primer barco navegue el recorrido y termine, recibirán la puntuación de "DNF". Esto modifica las Reglas 35, A4 y A5 del RRV

14.3 En una prueba válida, caso de que finalice el tiempo límite por puesta de sol, los barcos que no hubiesen terminado después de entrado el primero, serán considerados como "DNF".

14.4 Si durante el transcurso de una prueba se produce una caída de viento hasta una Intensidad menor de tres Nudos y esta situación se prolongase durante un tiempo superior a 10 minutos, se largará la señal de anulación y nueva salida ó aplazamiento según el caso, a no ser que algún barco ya hubiese terminado o la cabeza se encontrase en los últimos tramos de la regata.

15. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

15.1 Un participante debe cumplir con los requisitos de la Regla 61.1(a) del RRV inmediatamente después de terminar.

Un barco que tiene la intención de protestar informará al barco del Comité de Regatas en la línea de llegada, acerca de cuáles son los barcos a quienes intenta protestar hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité de Regatas (adición a la regla 61.1(a) del RRV).

15.2 Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Secretaría de Regatas situada en la Planta Baja del Club y se presentarán dentro del plazo para protestar.

15.3 Plazo para Protestar:

a) El plazo para protestar terminará una hora después de terminada la última prueba de cada día. La hora resultante se anunciará en el Tablero Oficial de Avisos (TOA).

b) La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar, finalizará media hora después de la exposición de las clasificaciones del día si esta exposición tiene lugar antes de las 20.30 horas, ó a las 09.30 horas del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. (Modifica la regla 62.2 del RRV).

Esta hora límite finalizará el último día de la Regata media hora después de la exposición de la Clasificación General en el TOA.

c) El plazo para solicitar reapertura de audiencia, finalizará 30 minutos después de haber sido notificada la resolución de la última protesta del día. (Modificación a la regla 66 del RRV).

15.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) lo antes posible y no más tarde de media hora después de finalizar el plazo para protestar.

En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de la sala de protestas a fin de acelerar las audiencias.

Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado en la Planta Baja del Club, en el Aula de Escuela de Vela.

15.5 Las protestas entre barcos, relacionadas con Reglas de Medición, se acompañarán de un depósito de 120,00 €

15.6 Antes de la hora límite para protestar, se insertará en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) la lista de los barcos penalizados bajo las Reglas 30.1, 30.2, 30.3 y 30.4 del RRV.

Un barco así notificado puede solicitar por escrito una audiencia en la Oficina de Regatas no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

15.7 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 17 (REGLAS DE SEGURIDAD); 18 (SUSTITUCION DE TRIPULACION O EQUIPO), 19 (CONTROLES DE EQUIPO Y MEDICION), 21 (EMBARCACIONES DE APOYO) y 26 (VERTIDO DE DESPERDICIOS Y

BASURA), no serán motivo de protesta de un barco contra otro, pero pueden originar una protesta del Comité de Regatas o del Comité de Protestas (modifica la Regla 60.1).

15.8 Las decisiones tomadas por el Comité de Protestas podrán ser apeladas ante el Comité de Apelaciones de la Federación Gallega de Vela, utilizando para ello el procedimiento del Apéndice R del RRV.

16. PUNTUACION

16.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice A4 del RRV, con las siguientes indicaciones:

a) Si se han navegado 4, o más pruebas, se descartará la peor puntuación de cada embarcación (excepto si es por infracción no descartable de acuerdo con el RRV).

b) Se aplicará el sistema de desempates del Apartado A8 del Apéndice A del RRV.

16.2 Todos los barcos participantes navegarán un máximo de seis (6) pruebas y debiendo celebrar al menos una (1) para que la Regata sea válida.

17. REGLAS DE SEGURIDAD

17.1 Cuando se largue la bandera "Y" del CIS a bordo del barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad.

17.2 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto al Real Club Náutico Sanxenxo y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, lo comunicará inmediatamente llamando al teléfono: **986 80.34.00**

17.3 Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata, de lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

17.4 **Barco que se Retira después de Terminar (RET), Barco que no Termina (DNF), Barco que no se acerca a la Zona de Salida (DNC):**

a) Un barco que se retira después de terminar (RET), deberá presentar un formulario de Retirado en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

b) Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF), lo notificará, por cualquier medio al Comité de Regatas y deberá presentar un formulario de DNF en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

c) Los barcos que no se hayan acercado a la zona de salida o que no abandonen el Real Club Náutico de Sanxenxo para las pruebas del día (DNC), lo notificarán a la Oficina de Regatas.

18. SUSTITUCION DE TRIPULACION O EQUIPO

18.1 No podrá ser substituido ningún Patrón, que será aquel que figura como tal en la inscripción.

18.2 Los barcos se inscribirán y usarán únicamente el número de vela con el que se han inscrito, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.

Los barcos que incumplan la Regla 77, Apéndice G del RRV, serán clasificados como **(DNC)** sin previo aviso. (Modifica la Regla 63.1 del RRV).

19. CONTROLES DE EQUIPO Y MEDICION

19.1 Un barco o su equipo pueden inspeccionarse en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las Reglas de Clase e Instrucciones de Regata.

En el agua un barco puede recibir instrucciones del Comité Técnico para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para su inspección.

19.2 Los barcos estarán varados ó amarrados, únicamente en los lugares que les asigne la organización.

20. EMBARCACIONES OFICIALES

20.1 Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente forma:

Barco del Comité de Regatas y Auxiliares	Bandera de color Naranja
Barcos del Comité de Protestas	Bandera blanca con la letra "J" en negro
Barcos de los Medidores	Bandera blanca con la letra "M" en negro

21. EMBARCACIONES DE APOYO Y DE ENTRENADORES

21.1 Se permite a los Entrenadores y Jefes de Equipo el uso de barcos de apoyo individuales y su atraque en las instalaciones del Club únicamente bajo las siguientes condiciones:

a) solicitar y obtener autorización previa del Comité de Regatas, aportando

- LICENCIA FEDERATIVA DE TECNICO 2017
- TITULACIÓN NECESARIA PARA EL MANEJO DE LA NEUMATICA
- RADIO MULTICANAL VHF (operativa como mínimo en canales 09 – 16)
- CHALECO SALVAVIDAS (para cada persona que vaya en la neumática)
- RECIBO DEL SEGURO DE LA NEUMATICA
- DOCUMENTACIÓN MATRICULACIÓN NEUMÁTICA

b) Deberán cumplir con las demás Reglas que establezca el Comité Organizador, especialmente con las Instrucciones de Regata 17.1.

21.2 Los Jefes de Equipo, Entrenadores y demás personal de apoyo abandonarán rápidamente el campo de regatas y la zona de salida tan pronto como se largue la señal de preparación y permanecerán fuera de estas zonas (excepto cuando un barco en peligro precise asistencia) hasta después de la llegada del último barco en la prueba. No se permite más comunicación entre participantes y no participantes.

21.3 En caso de un Aplazamiento, una Llamada General o una Anulación, los barcos de apoyo y de entrenadores pueden volver a entrar en el campo de regatas y en la zona de salida y pueden establecer contacto con los participantes y no participantes hasta que se largue una nueva señal de preparación.

21.4 Si los barcos de apoyo y de entrenadores no cumplen esta instrucción de regata, todos los barcos relacionados con el barco de apoyo o de entrenador infractor pueden ser penalizados o puede tomarse otra medida disciplinaría a la discreción del Comité de Protestas.

22. PUESTA DE SOL

Prescindiendo de los tiempos límites indicados, 20 minutos antes de la puesta de Sol, la prueba que se esté celebrando, si no ha terminado ningún barco, deberá aplazarse ó anularse según proceda.

Las horas oficiales de puesta de Sol para cada uno de los días de regata serán los siguientes (adaptados ya al horario español vigente):

Días 9 y 10/09/17: 20.55 h.

En caso de que algún barco ya hubiese llegado, se le dará la puntuación correspondiente a su puesto, mientras que los demás podrán considerarse como DNF si cumplen con la Instrucción 14.3.

23. EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

23.1 Todos los que participan en este Evento, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

23.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la Organización del Evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.

23.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:
"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

INFORMACIÓN ADICIONAL - MAREAS

Las mareas para la Ría de Pontevedra, ya adaptadas al horario español vigente serán:

PLEAMAR					BAJAMAR			
Día	**Hora**	**Metros**	**Hora**	**Metros**	**Hora**	**Metros**	**Hora**	**Metros**
9 Septiembre	06:35	3,5	18:54	3,70	0:23	0,40	12:38	0,50
10 Septiembre	07:14	3,5	19:37	3,50	01:02	0,50	13:20	0,60

Las alturas expresadas se sumarán a las sondas de las cartas españolas para obtener la sonda en las horas de pleamar y bajamar.

Fuente: Web Oficial de Meteogalicia

ANEXO A

AREA DE REGATAS - (AREA NARANJA)

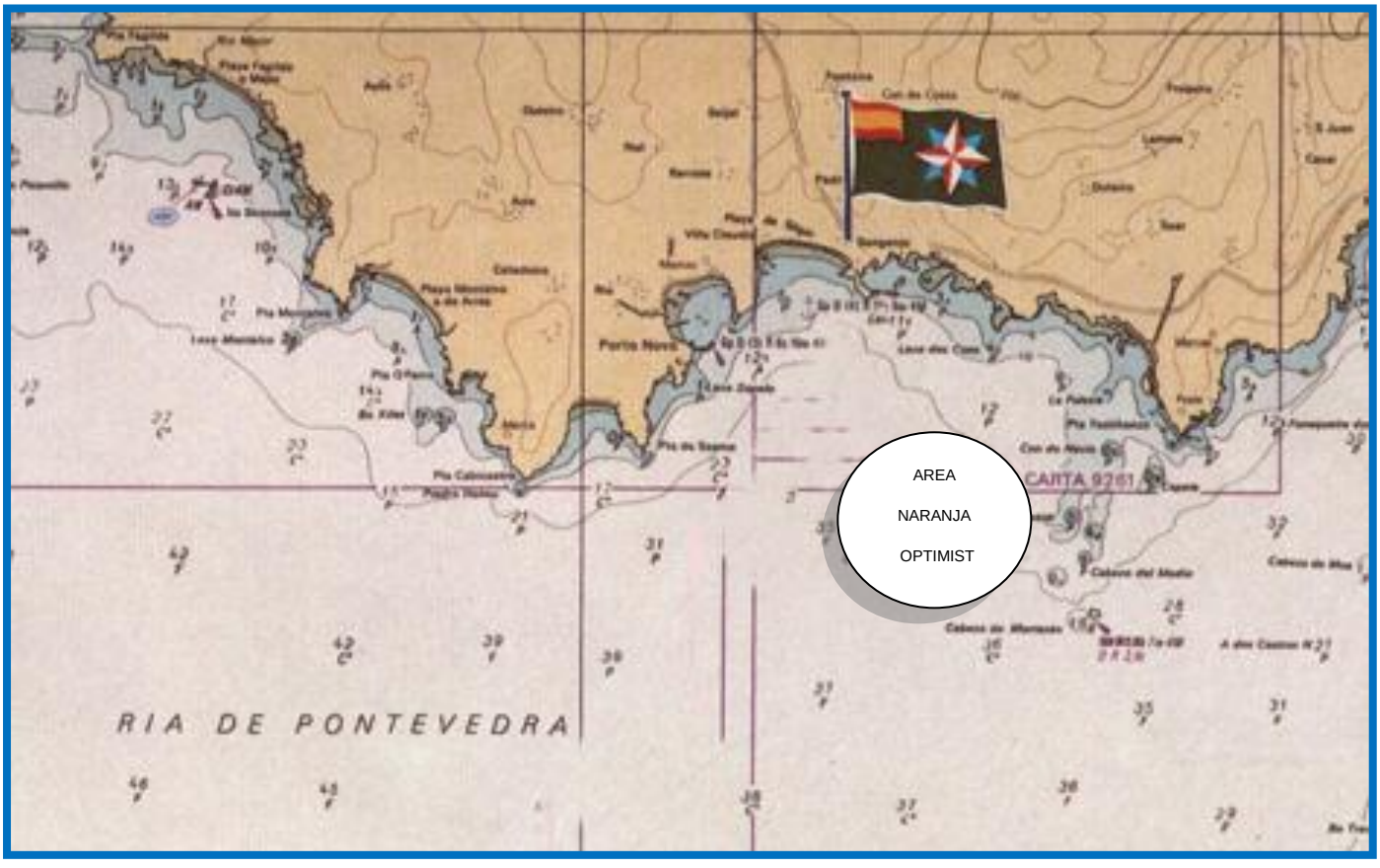

ANEXO B

Recorrido GRUPO AMARILLO (ORO):

Salida – 1 – 2 – 3/3G (Puerta) – 2 – 3 - Llegada

Recorrido GRUPO AZUL (PLATA):
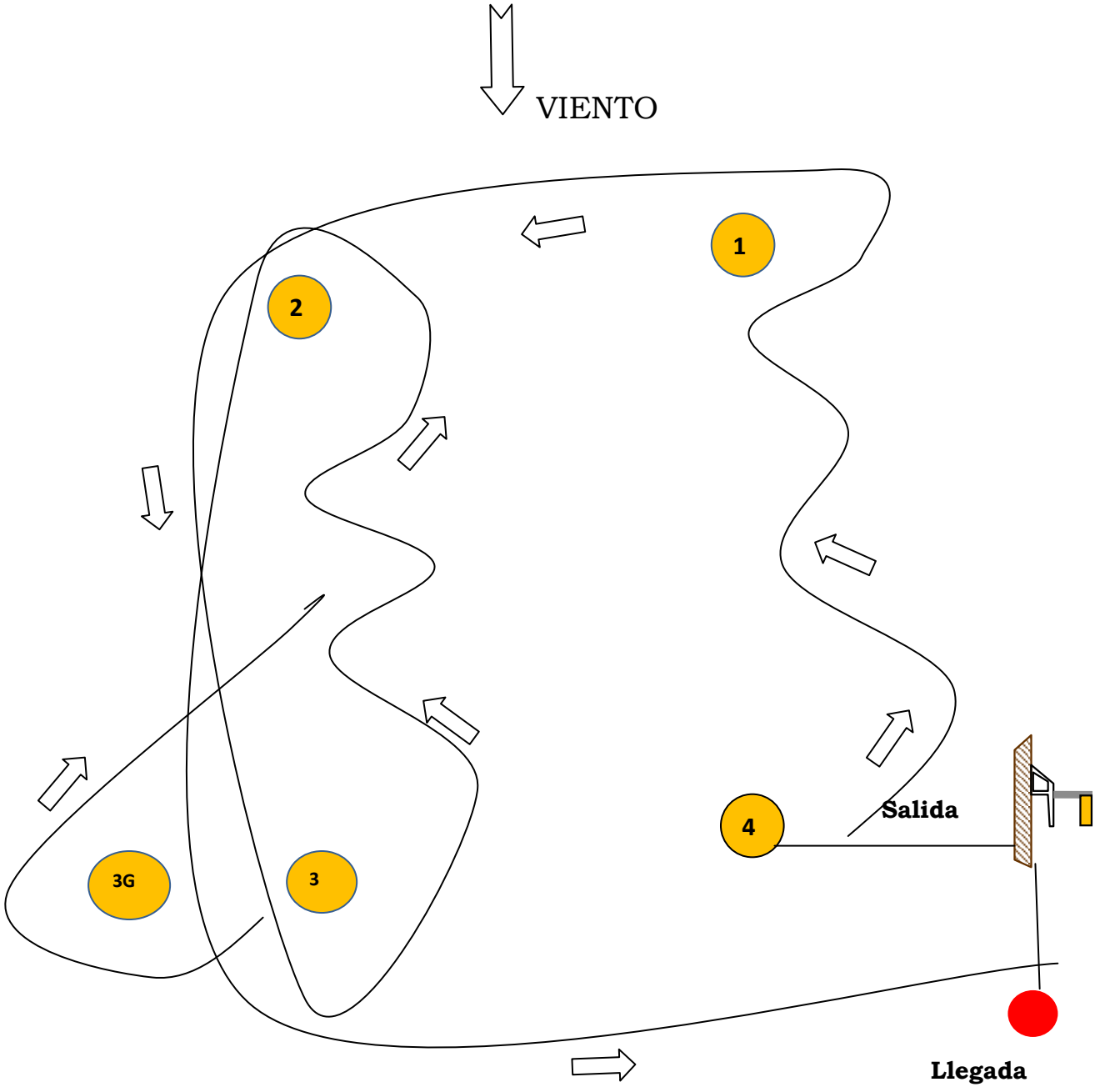
Salida – 1 – 2 – 3 – Llegada